

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA LA PRIMAVERA REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	ESCUELA VEREDA LA PRIMAVERA			
FECHA:	14 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	9:00 AM			
HORA FINALIZACION	11:20 AM			
ASISTENTES - ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	JOSE MORALES	PJAC	IRMA BOLIVAR	ETSA/ECP
	Margarita Duran	SGI	YENNY VIVAS	SGI
	Nelson Bautista	ETSA/ECP		

Saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes.

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los RollUps y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.

DESCRIPCIÓN



La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.

Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.

Fotografía -1Imágenes de bienvenido y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

1. Bienvenido y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 2 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

2. Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacias, Meta:

Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.



Fotografía -3 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ED2 Construcción de nuevas vías
- ED3 Construcción de locaciones y facilidades
- ED4, ED5 y ED6 Perforación de pozos
- ED7 Reacondicionamiento de pozos
- ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposal
- ED9: Construcción de líneas de flujo
- ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
- ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ED15: Construcción de área no Industrial
- ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
- ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
- ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor
- Optimización de procesos



DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

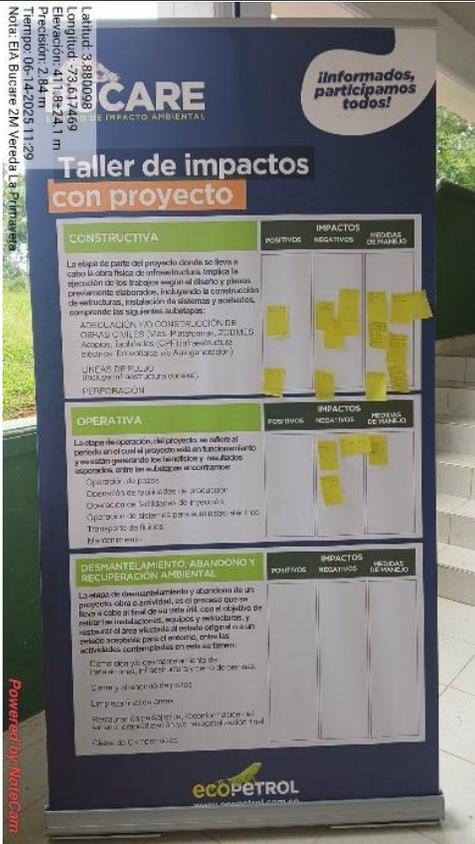
En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

Fotografía -4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025

4. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025



DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto - Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

Fotografía -5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional

5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025

E 1986773.575- N 4931472.819
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025



DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

Fotografía -6 Imagen Uso y Aprovechamiento de recursos

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

6. Caracterización Uso y Aprovechamiento de recursos

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, así como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

Fotografía -7 Imagen panel Servicios Ecosistemicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

7. Caracterización Servicios Ecosistemicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía -8 Imágenes Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

8. Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Atención a inquietudes, observación y comentarios ETSA/ECP por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿Cuántos árboles deben sembrarse como compensación por cada árbol talado y en qué lugar debe hacerse?

Respuesta: La compensación por tala de árboles depende de la normativa ambiental vigente y en Colombia, la Resolución 256 de 2018 establece el factor de compensación entre uno (1) y diez 10 de acuerdo con la unidad biótica intervenida, dependiendo de factores como la especie, la edad y el valor ecológico del árbol. Esta reforestación debe realizarse preferiblemente en la misma cuenca hidrográfica o ecosistema afectado, garantizando así la restauración ambiental efectiva.

2. ¿Por qué las vías rurales son tan angostas si por ellas transitan vehículos a alta velocidad, generando riesgos para la fauna silvestre como el oso palmero? ¿No deberían tomarse medidas para fomentar la conciencia vial?

Respuesta: El proyecto adecuará las vías de acuerdo a las necesidades del mismo y cumpliendo con las normas técnicas vigentes, adicionalmente se aclara que el ministerio de transporte en Colombia categoriza las vías a nivel nacional, departamental o municipal, según su funcionalidad, ubicación y superficie: Se clasifica en primarias (Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento, Secundarias: Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y terciarias: Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas y su volumen de tránsito es inferior a 150 vehículos por día, son construidas en calzada sencilla con ancho menor o igual a seis metros y la población servida en cabecera municipal sea inferior a 15.000 habitantes.

Al identificar vehículos que transitan a alta velocidad se solicitan que presenten sus quejas y denuncias ante los entes competentes como el ministerio de transporte, INVIAS, secretaria de tránsito, personería, y alcaldía municipal, así mismo cuando identifiquen que los vehículos son parte de las empresas contratistas o de Ecopetrol, colocar la respectiva queja, considerando que se disponen de medidas de maneja restrictivas respecto al límite de velocidad y medidas de manejo de protección a la fauna.

Respecto a esta intervención en el EIA se contemplarán las observaciones y será incluido dentro del PMA como medida de manejo. Se contempla con la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación.

3. ¿Por qué solo se realizan trabajos de mantenimiento vial cuando hay proyectos activos en la zona?

Respuesta: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, en el marco de este efectúa adecuaciones a las vías para garantizar la seguridad de sus trabajadores y la operación. Las adecuaciones se realizan según las necesidades operativas de los proyectos para garantizar el tránsito de su personal y maquinaria. Cuando se habla de mantenimiento de vías, no se hace referencia a la pavimentación, ya que, es competencia otras institucionales dependiendo de la categoría de la vía como ministerio de transporte, entidades territoriales (INVIAS, alcaldía municipal, gobernación).

4. ¿Por qué no se evidencia inversión en la vereda si aún no se cuenta con servicios públicos básicos? ¿No sería prioritario financiar la perforación de un pozo profundo y un acueducto para la escuela?

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relaciónamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

5. ¿Cómo puede determinarse si el agua disponible para consumo humano está contaminada?

Respuesta: La calidad del agua destinada al consumo humano se determina a través de análisis físico-químicos y microbiológicos, los cuales deben ser realizados por laboratorios certificados. Estos análisis permiten identificar la presencia de contaminantes como bacterias, metales pesados, compuestos orgánicos, entre otros.

Las autoridades sanitarias y ambientales tienen la responsabilidad de realizar monitoreos periódicos para garantizar que el agua cumpla con los estándares establecidos por la normatividad vigente.

Adicionalmente, existen kits de prueba rápida que pueden utilizarse como herramienta preliminar para detectar ciertos indicadores de contaminación. Sin embargo, estos kits no reemplazan los análisis técnicos detallados, que son los únicos que pueden confirmar con certeza si el agua es apta o no para el consumo humano.

En el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare, se realizan actividades de toma de muestras fisicoquímicas en fuentes hídricas subterráneas y cuerpos de agua naturales utilizados por la comunidad para el abastecimiento y consumo. Estas mediciones se llevan a cabo tanto en la etapa previa al inicio del proyecto (línea base), como durante su ejecución, con el objetivo de evaluar la calidad del agua y determinar si es apta para el consumo humano.

Durante el tercer momento de participación ciudadana, se socializan los resultados obtenidos en la fase de caracterización sin proyecto, informando a la comunidad sobre el estado de las fuentes hídricas evaluadas y su idoneidad para el consumo, adicionalmente los resultados de laboratorio se pueden consultar ya que están como anexo dentro del Estudio de Impacto Ambiental.

6. ¿Qué acciones se pueden implementar para mitigar los malos olores generados por las actividades de perforación en la vereda?

Respuesta: Los olores reportados están asociados principalmente al manejo de las aguas residuales domésticas generadas en el campamento de perforación. Para su gestión, se solicitará el respectivo permiso para el manejo, tratamiento y disposición final, el cual se realiza a través de un tercero especializado y autorizado para tal fin.

Adicionalmente, en atención a las quejas de la comunidad y en cumplimiento del "Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos", se seguirán los pasos establecidos en dicho protocolo. En caso de ser necesario, se llevarán a cabo mediciones conforme a lo estipulado en la Resolución 1541 de 2013, modificada por la Resolución 0672 de 2014, o cualquier norma que la sustituya, modifique o derogue. También se dará cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2087 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Como medida preventiva y de seguimiento, se actualizará el inventario de fuentes generadoras de olores ofensivos cada vez que se presenten cambios en los procesos o actividades del proyecto que puedan generar este tipo de emisiones.

7. ¿Por qué no se realizan procesos de restauración ambiental una vez que los proyectos concluyen o son abandonados?

Respuesta: El abandono de áreas intervenidas sin llevar a cabo procesos de restauración ambiental constituye un incumplimiento de las obligaciones establecidas en las licencias ambientales. Todo proyecto debe contemplar un plan de cierre y restauración ecológica, el cual debe ser ejecutado y supervisado por la autoridad ambiental competente.

En caso de que estos procesos no se realicen, es fundamental que la comunidad ejerza un rol activo en la vigilancia y exigencia del cumplimiento de dichos compromisos. Esto puede hacerse a través de veedurías ciudadanas, la presentación de denuncias formales ante las autoridades ambientales y el seguimiento institucional permanente.

Fortalecer estos mecanismos de participación y control ciudadano es clave para asegurar la protección del entorno una vez finalicen las actividades del proyecto.

Se cierra el espacio siendo las 11:20am

Se anexa al presente documento:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Listado de impactos identificado por la comunidad
- Presentación

Anexo 1: Registro fotográfico



Latitud: 3.880168
Longitud: -73.617568
Elevación: 406.88+16.6 m
Precisión: 5.88 m
Tiempo: 06-14-2025 08:59
Nota: EIA Bucare 2M Vereda La Primavera

Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Primavera
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4931462.728- N 1986784.632
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Latitud: 3.880386
Longitud: -73.617477
Elevación: 417.598+0.6 m
Precisión: 1.65 m
Tiempo: 06-14-2025 09:23
Nota: EIA Bucare 2M Vereda La Primavera

Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Primavera
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 1986773.575- N 4931472.819
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Latitud: 3.880142
Longitud: -73.617456
Elevación: 410.99+18.4 m
Precisión: 1.88 m
Tiempo: 06-14-2025 11:25
Nota: EIA Bucare 2M Vereda La Primavera

Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Primavera
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4931475.156 -N 1986781.750
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Latitud: 3.880126
Longitud: -73.617437
Elevación: 414.89+25.1 m
Precisión: 2.116 m
Tiempo: 06-14-2025 10:37
Nota: EIA Bucare 2M Vereda La Primavera

Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Primavera
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4931477.263 - N 1986779.980
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Latitud: 3.880158
Longitud: -73.617483
Elevación: 414.29+11.6 m
Precisión: 1.5 m
Tiempo: 06-14-2025 09:23
Nota: EIA Bucare 2M Vereda La Primavera

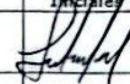
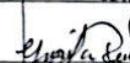
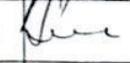
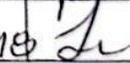
Fotografía 5 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Primavera
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4931472.160- N 1986783.520
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Latitud: 3.880146
Longitud: -73.617438
Elevación: 413.29+8.8 m
Precisión: 1.55 m
Tiempo: 06-14-2025 08:35
Nota: EIA Bucare 2M Vereda La Primavera

Fotografía 6 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Primavera
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4931467.165- N 1986782.198
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Anexo 2: Listado de asistencia

		Formato Registro de Asistencia		
		Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos		
SGC-F-054		Elaborado: 26/05/2025	Versión: 7	
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.059-1 y ubicada en Cra. 13 No. 36-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/Responsabilidad/Quinta/ResponsabilidadCorporativa/Declaraciontratamiento.</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, específicamente para los grupos de Interés Comunitario y Sociedad de Áreas de Influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos está asociado a las acciones de reclutamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como llamadas, envío por correo o whatsapp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos son: recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Avance de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo exista un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; opción 2, A nivel nacional, al teléfono 018009918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>				
Tema o Nombre del Evento:	Reunión Informativa segundo momento de participación y Taller de Impactos y medidas de manejo ambiental Área Desarrollo Bucare			
Responsable del Evento:	SGI - Ecopetrol	Area:	Empresa: SGI - Ecopetrol	
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar: Escuela Vereda La Pámarera	Piso/Oficina:	Número para Conexión Remota:	
Hora - Ciudad - Fecha:	Hora Inicio: 9:00am	Hora Fin: 11:20 am	Ciudad: Acacías	Fecha: dd/mm/aaaa: 14 Junio 2025
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller <input checked="" type="checkbox"/>
	Reunión	Operación	Sistemática	Otro
Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Area / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales
José Morales	17416877	presidencia 1a primaria	3203428737	
Dairo Henao	17422621	comunidad	3209053032	
Oscar Juvard Esguerra	1117488504	Comunidad	3115654595	
Karel Tatiana Castro Basto	1122117850	comunidad	3194248499	Karel Castro
Claudia Basto Casas	40433327	comunidad	3132250982	Claudia:
Lucila Casas	21115331	comunidad		Lucila Casas
Angela Durvarca R	40367452	Comunidad	3178213597	
Luisa Nubia Cadiz	40379201	comunidad	3132517968	
Paslos Pavia F.	77470867	comunidad	3205898398	
Dalia Emilia Sanchez O.	17410639	comunidad	3108750615	
CARINA TRUJILLO	4424823656	SGI	3113047218	

 Formato Registro de Asistencia Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos									
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7			
<p>Al diligenciar este formulario usted asiente a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.058-1 y ubicada en Cra. 13 No. 35-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actúa como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/esp/portal/home/es/Responsabilidad/Quinta/Responsabilidad/Declaraciontratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de Interés Comunidad y Sociedad de Áreas de Influencia, Entiende la finalidad del tratamiento de sus datos está asociado a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como foros, talleres, envío por correo o WhatsApp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de Interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, expresados, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le existen los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Borrado de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo exista un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; oación 7, A nivel nacional, al teléfono 018009918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>									
Tema o Nombre del Evento:		Reunión Informativa segundo momento de participación "taller de impacto y medidas de manejo" estudio de impacto ambiental Área de Desarrollo Bucare							
Responsable del Evento:		SGI - Ecopetrol			Area:		Empresa: SGI - Ecopetrol		
Ubicación Evento:		Edificio/Lugar: Escuela Uda La Primavera			Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:		
Hora - Ciudad - Fecha:		Hora Inicio: 9:00am	Hora Fin: 11:20 am	Ciudad: Acacias		Fecha: dd/mm/aaaa: 14 Junio 2025			
Tipo de Evento: (Marque X)		Charla	Inducción	Curso	Taller <input checked="" type="checkbox"/>	Reunión	Operación	Sistématica	Otro
Nombre del Asistente		Registro /Cédula		Area / Empresa		Teléfono o Correo Electrónico		Firma/ Iniciales	
Nelson Barahona		C-7991962		Ambiente/SGI		3114952705			
Pinto R. Bolívar J.		C5218932		ECSA/SCP		3106162117			
Ulmar Romero Ramírez		C5200257		OTC		viviana.romero@ecopetrol.com.co			
Yenny Marcela Vargas		1022387542		SGI		3013760945			
Juan Gerardo Buz		1010110532		SGI		31871031441			
Santiago Castiblanco		1026276654		SGI		3227707763			
Javier Cardan		79600861		ECP		3138076463			

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
LA PRIMAVERA	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	cambio en la calidad del paisaje
LA PRIMAVERA	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	PERDIDA DE LOS ANIMALES
LA PRIMAVERA	Ganadería (Bovino)	Abiótico	DETERIORO DE LA BELLEZA ESCENICA
LA PRIMAVERA	Ganadería (Bovino)	Biótico	PERDIDA DE LOS ANIMALES
LA PRIMAVERA	Actividades Pecuarias (Especies menores)	Abiótico	DETERIORO DE LA BELLEZA ESCENICA
LA PRIMAVERA	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	FALTA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LOS LOTEOS
LA PRIMAVERA	Aprovechamiento forestal	Biótico	PERDIDA DE LOS ANIMALES
LA PRIMAVERA	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Abiótico	GENERACION DE RUIDO
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Biótico	NO RESPETAN LAS RONDAS HIDRICAS
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Socioeconómico	LLEGADA DE NUEVO PERSONAL POR NUEVOS PROYECTOS
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Socioeconómico	NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Socioeconómico	INSEGURIDAD EN LAS FINCAS
LA PRIMAVERA	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	PERDIDA DE DIVERSIDAD POR AFECTACION DE LAGUNAS
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Socioeconómico	PERDIDA DEL VALOR DE LA TIERRA
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Biótico	LAS LINEAS DE FLUJO CON AGUA CALIENTE QUEMAN EL PASTO
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Abiótico	LOS LODOS CONTAMINADOS DEL SUELO
LA PRIMAVERA	Actividad petrolera	Biótico	DISMINUCION DE LA FAUNA ICTICA POR YACIMIENTO DE AGUA RESIDUAL

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
LA PRIMAVERA	Preoperativa	Negativo	PROCESOS JUDICIALES SI NO SE LLEGA A ACUERDOS POR SERVIDUMBRE	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	POSITIVO	GENERACION DE EMPLEO	

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	POSITIVO	LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS A MEJORADO MUCHO EN LAS COMUNIDADES	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	NO SE EMPLEA LA COMUNIDAD PROBLEMAS POR SEGURIDAD POR LA LLEGADA DE LA INDUSTRIA	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	PARTICIPACION LABORAL PARA LAS VEREDAS	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	LAS REGALIAS SE QUEDAN EN EL MUNICIPIO Y NO EN LAS VEREDAS	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	GENERAN CONFLICTOS SOCIALES	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	GENERACION DE CONFLICTOS POR MANO DE OBRA	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	SE GENERAN CONFLICTOS CON LAS COMUNIDADES	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	TRATAR LAS AGUAS DE CAMPAMENTOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	ATROPELLAMIENTO DE FAUNA	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	FALTA DE SEÑALIZACION	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	GENERACION DE OLORES	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	AFECCION A LA SALUD POR OLORES	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Negativo	INYECCION DE AGUA CONTAMINA LA FORMACION	
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Medida De Manejo		MEJORAMIENTO DE ESCUELAS
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Medida De Manejo		SACION A CONDUCTORES
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Medida De Manejo		CONTROL DEL CARGUE DE MATERIAL
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Medida De Manejo		SEÑALIZADORES VIALES
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Medida De Manejo		POZO PROFUNDO PARA LOS HABITANTES DE LA VEREDA
LA PRIMAVERA	Actividades Transversales	Medida De Manejo		SACAR EL ARD PARA TRATARLA Y NO REUTILIZARLA
LA PRIMAVERA	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	POSITIVO	MEJORA LA CALIDAD DE LA VIDA	
LA PRIMAVERA	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	NEGATIVO	IMPACTO LABORAL FALTA DE EMPLEO	
LA PRIMAVERA	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	NEGATIVO	DISMINUCION DE LA OFERTA LABORAL	
LA PRIMAVERA	Constructiva	POSITIVO	AUMENTO DE LA OFERTA LABORAL	

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Negativo	CAMBIOS EN LA MOVILIDAD	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Negativo	DETERIORO VIAL	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Negativo	ATROPELLAMIENTO DE FAUNA	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Negativo	FALSAS EXPECTATIVAS DE INVERSION SOCIAL	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Negativo	CAPACIDAD ADQUISITIVA	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Negativo	GENERACION DE RUIDO POR PERFORACION	
LA PRIMAVERA	Constructiva	Medida De Manejo		SIEMBRA DE ARBOLES PARA MINIMIZAR EL RUIDO
LA PRIMAVERA	OPERATIVA	Medida De Manejo		ESTABLECIMIENTO DE TIEMPO POR RECORRIDOS DE UN PUNTO A OTRO PARA MONITOREAR EL RECORRIDO
LA PRIMAVERA	Constructiva	Medida De Manejo		CRUCES TERRESTRES PARA LOS OSOS
LA PRIMAVERA	Constructiva	Medida De Manejo		PLANTAR ARBOLES PARA CREAR BARRERAS VISUALES
LA PRIMAVERA	Constructiva	Medida De Manejo		MONITOREAR LOS ARBOLES Y PLANTAS PARA QUE FUNCIONE COMO BARRERA
LA PRIMAVERA	Constructiva	Medida De Manejo		SEMBRAR ARBOLES PARA EVIDAR EL DETERIORO VISUAL
LA PRIMAVERA	Constructiva	Medida De Manejo		CRUCES AEREAS PARA ANIMALES
LA PRIMAVERA	OPERATIVA	Medida De Manejo		REVEGETALIZACION EN AREAS OPERATIVAS
LA PRIMAVERA	OPERATIVA	NEGATIVO	REGALIAS NO SE REFLEJAN EN EL TERRITORIO	
LA PRIMAVERA	OPERATIVA	Negativo	AUMENTO DE MALOS OLORES	
LA PRIMAVERA	OPERATIVA	Negativo	RUIDO DE LA OPERACIÓN	

Anexo 4: presentación



Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



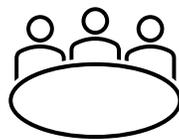
1. Presentación de Asistentes



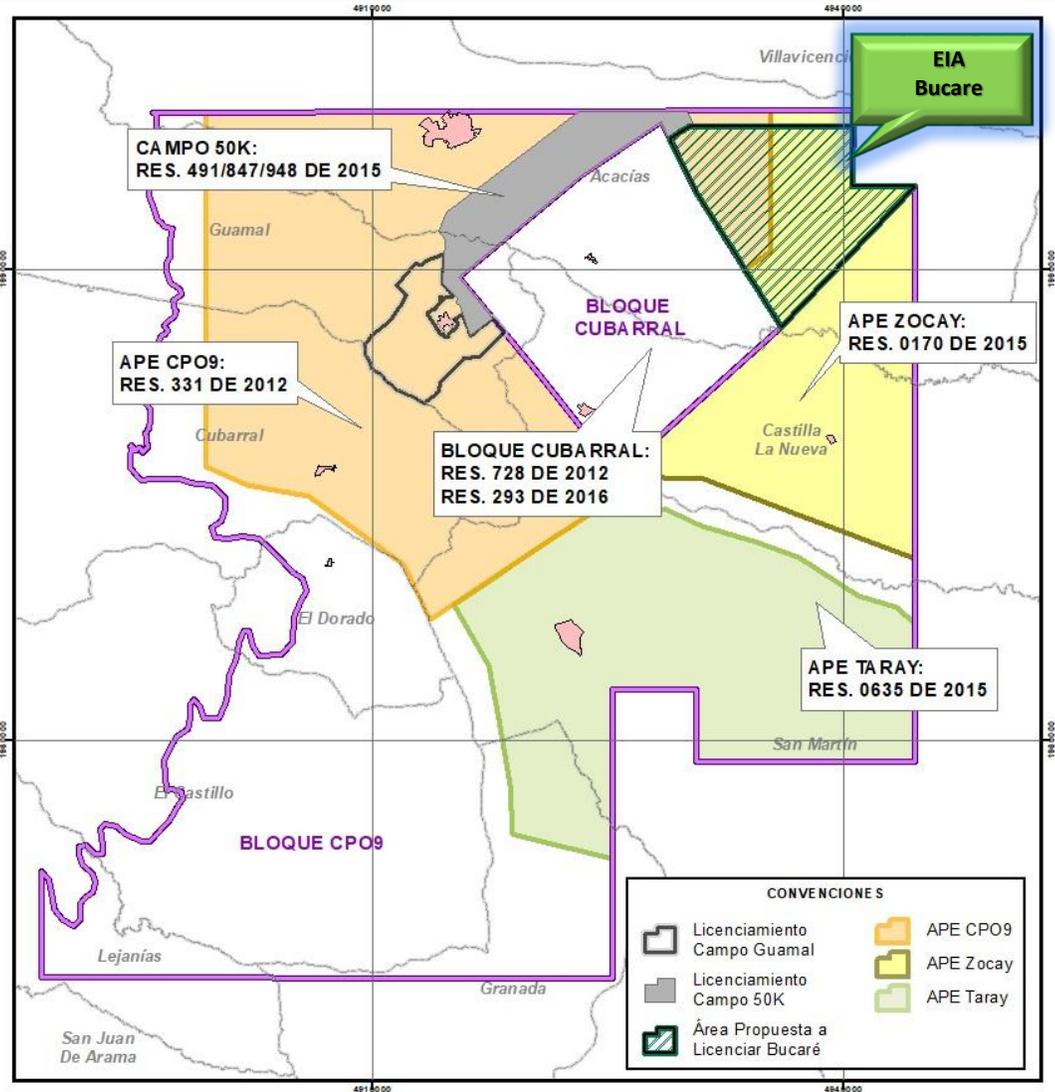
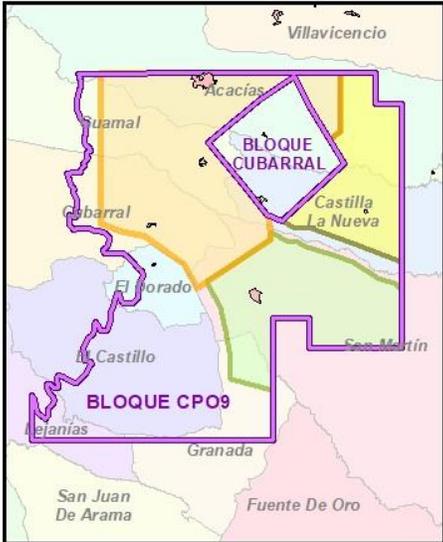


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques (Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



Solicita tramite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.

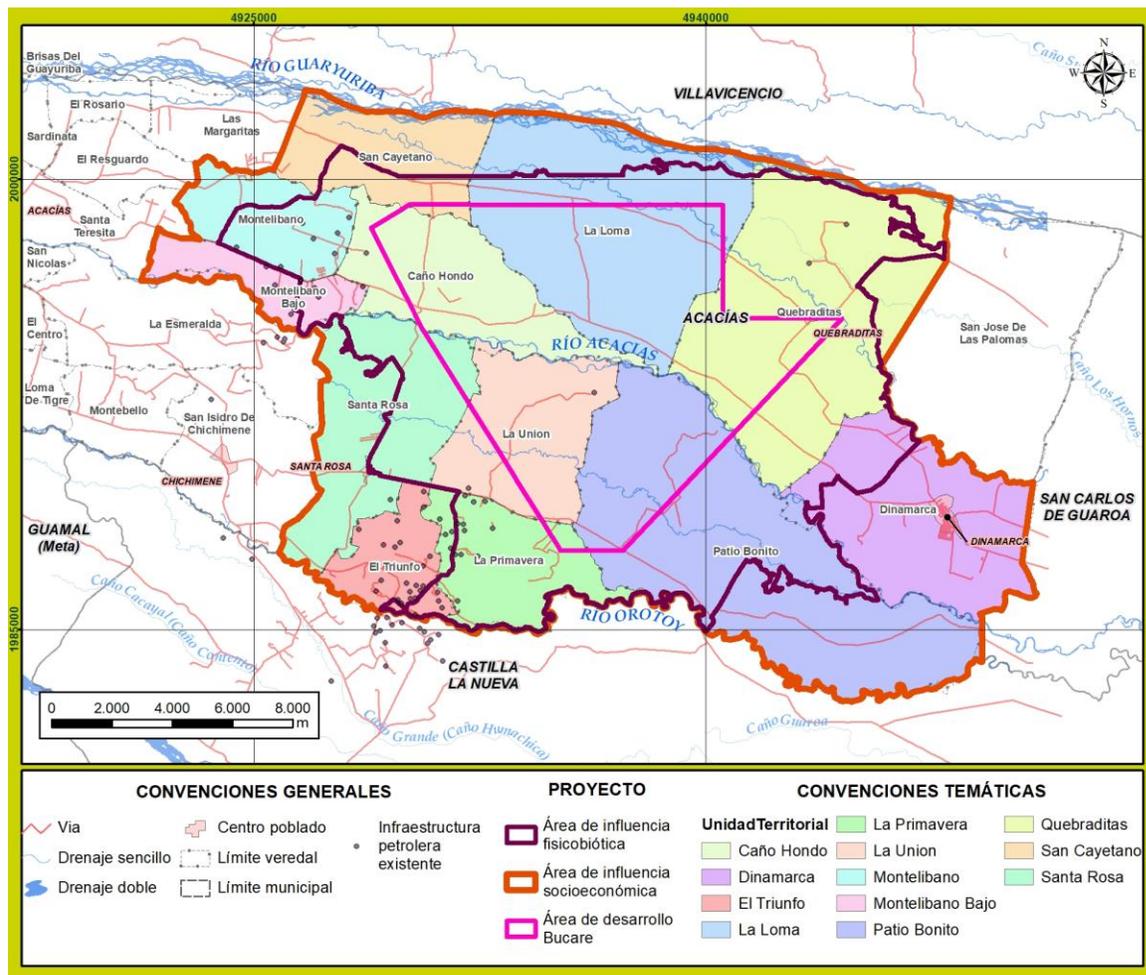


2 AÑOS APROXIMADAMENTE





7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
Montelibano	
	Montelibano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

<p>S.G.I. S.A.S. Consultoría e Ingeniería</p>	<p>MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE</p>	
EVALUACIÓN		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

Acacias

Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)

Guamal

Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas

Castilla La Nueva

Calle 9 # 12-06
Av. Nuevo Milenio

Villavicencio

Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152



Canales no presenciales

Página web:

www.ecopetrol.com.co

Correos electrónicos:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Línea telefónica nacional:

018000 918418

Contact center:

310 315 8600



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546

Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL

Espacio de Preguntas



ecopETROL

